



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOCCP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50210344**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> ALDEA MEDIA, S.A. DE C.V. / Av. San Jeronimo Núm. 210 , Col. San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León, 64640 / 8147777000, 47777000 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 25/08/2021	<b>FORMA DE PAGO</b> Transferencia electrónica	<b>OBSERVACIONES</b>
<b>FECHA DE ENTREGA</b> Dentro de los 30 días sig a la notificación	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Av. 16 de Septiembre no. 38, Centro , Cuauhtemoc 06000, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10	5150199000	3	PZA	<p>Adquisición de tres tarjetas de captura <b>OBSERVACIONES</b> Autorización para la adquisición de 3 tarjetas de captura de audio y video.</p> <p>Las especificaciones técnicas los servicios está(n) detallada(s) en la propuesta técnica recibida el 17 de agosto de 2021</p> <p>1.Plazo de entrega: Dentro de los 30 días naturales a partir de la notificación. 2.Lugar de entrega de los bienes: Las tarjetas de captura deberán entregarse en el Edificio Alterno de la SCJN, ubicado en 16 de septiembre no. 38, colonia Centro, alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000 en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. 3. Forma de pago:Una vez recibidos los bienes, a los 15 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente de la presentación del Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) correspondiente, en Ventanilla Unica de la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad, acompañada de la constancia de entrega a entera satisfacción. 4. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa 5. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/142/2021 6. Clasificación: Minima 7. Fundamento de autorización: Artículo 13, 38, 40, 41, 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del Acuerdo General de Administración XIV/2019. 10. Organo que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones 8. Fecha de autorización: 25 de agosto de 2021 9. Unidad responsable UR: 21510906S0010001 Partida presupuestaria PP: 51501 10. Área solicitante: Dirección General de Tecnologías de la información 11. Administrador del contrato: Ing. Carlos Manuel Robles Mondragón, Director de Cómputo Personal, como administrador del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Proveedor", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.</p> <p>Con fundamento en el artículo 169, fracción II del AGA XIV/2019 y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, la empresa queda exceptuada de presentar la fianza de cumplimiento para la formalización del contrato.</p>	8,985.00	26,955.00
<b>IMPORTE CON LETRA</b> TREINTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 80/100. M.N.					<b>Subtotal</b>	26,955.00
					<b>I.V.A.</b>	4,312.80
					<b>TOTAL</b>	31,267.80

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**LIC. OMAR GARCÍA MORALES**  
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES